

## **ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SOCIEDAD RADIOTÉCNICA ECUATORIANA C.A.**

En la ciudad de Quito, a los 23 días del mes de marzo de 2017 a las 19:30 horas, en el domicilio de la compañía situado en Avenida República N15-32 e Inglaterra se reúnen en Junta General Ordinaria los accionistas de la compañía SOCIEDAD RADIOTÉCNICA ECUATORIANA C.A. , toda vez que se registra la asistencia de la mayoría de los accionistas de la compañía, el señor Rota Musello Giovanni Luis, el señor Rota Vargas Giovanni Luigi, el señor Rota Vargas Stefano y el señor Vargas Castillo Milton Trajano Felipe, quienes integran la mayoría del capital. Los mencionados accionistas deciden celebrar esta sesión de Junta General de accionistas, con el carácter de ordinaria, prescindiendo del requisito previo de convocatoria por la prensa, en sujeción a lo previsto para estos casos en el Art. 238 de la Ley de Compañías vigente. Los accionistas acuerdan que el Señor Rota Musello Giovanni Luis, asuma la Presidencia de la Junta, quien la declara instalada a las 20:00 horas y dispone que asuma la Secretaría de esta junta el señor Rota Vargas Giovanni Luigi, quien deja constancia que los socios declaran estar de acuerdo en tratar sobre el temario que, a manera de orden del día para esta sesión, se inserta a continuación:

- 1) Conocer y aprobar el Informe Anual de Gerencia correspondiente al ejercicio Económico 2016.
- 2) Conocer y aprobar el Informe del Comisario sobre el Balance General cerrado al 31 de diciembre de 2016.
- 3) Conocer y aprobar el Balance General de la Compañía, el Estado de Resultados por el ejercicio económico 2016 y resolver sobre el destino de las utilidades resultantes del periodo.
- 4) Proveer la designación de Comisario de la Compañía.

Una vez aprobado el orden del día, el Presidente Ad-Hoc de la Junta la declara instalada. Por disposición de la Presidencia, el infrascrito Secretario procede a dar lectura del informe de Gerencia fechado 13 de marzo 2017. Luego de evaluarlo, los concurrentes lo aprueban por unanimidad.

Respecto al segundo punto del orden del día, por Secretaría se da lectura al informe elaborado por el Comisario de la Compañía, relacionado con el Balance General y demás anexos, por el ejercicio económico 2016. Se constata la situación de Activos, Pasivos y Patrimonio de la Compañía, así como la Utilidad antes de Impuestos y la Participación de Trabajadores del ejercicio económico. Sometidos que fueron a votación los referidos informes, la Junta también los aprueba por unanimidad, disponiendo su archivo junto con el expediente de esta sesión, al igual que el Informe de Gerente.

Respecto al tercer punto del orden del día, se entra a conocer el Balance General de la Compañía y el Estado de Resultados por el ejercicio económico 2016, que sometidos a votación por el señor Presidente, son aprobados por unanimidad. Con este antecedente la Junta General instruye al Gerente de la compañía a fin de que dicho balance sirva para la presentación de la Declaración del

Impuesto a la Renta correspondiente y presentación de Balances a la Superintendencia de Compañías por el ejercicio económico 2016. En lo referente a las utilidades resultantes de este ejercicio, los Accionistas deciden por unanimidad trasladarlas a la cuenta de Resultados Acumulados. Por otro lado y por unanimidad, deciden realizar el reparto de dividendos por las Utilidades Acumuladas correspondientes al ejercicio del año 2014.

Dentro del siguiente punto del orden del día, la Presidencia de la Junta dispone que el infrascrito secretario de lectura del estatuto de la compañía en la parte pertinente a las designaciones que van a proveerse en esta oportunidad, después de lo cual la junta decide nombrar a la señora Carina Vivas como Comisaria de la compañía.

Sin haber otro punto que tratar y luego de quince minutos de receso para la redacción del acta, se reinstala la sesión y se procede a dar lectura de la misma, la cual es aprobada por unanimidad sin modificación alguna. Se levanta la sesión a las 21:00 horas, firmando para la constatación la presente acta todos los socios presentes, que constituyen la participación accionaria mayoritaria.



Rota Musello Giovanni Luis  
ACCIONISTA  
PRESIDENTE AD-HOC



Rota Vargas Giovanni Luigi  
ACCIONISTA



Rota Vargas Stefano  
ACCIONISTA



Vargas Castillo Milton Trajano Felipe  
ACCIONISTA



Rota Vargas Giovanni Luigi  
SECRETARIO AD-HOC